

Diligencias Previas nº 275/2008

Pieza separada "DP 275/08 -Época I: 1999-2005-"

AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5

DON JOSÉ MARÍA RICO MAESSO, Procurador de los Tribunales, actuando en nombre representación de **DON ALFONSO GARCÍA-POZUELO ASINS**, según tengo acreditado en los autos al margen reseñados, ante el Juzgado comparezco y, como mejor en Derecho proceda, **DIGO**:

Que atendiendo al requerimiento que he ha sido conferido, vengo a formular el siguiente escrito de

DEFENSA

I.- Los hechos narrados en el escrito de acusación del Ministerio Público SON CIERTOS. Mi mandante muestra su arrepentimiento por la comisión de tales hechos, se muestra dispuesto a reparar el daño que pudiese acreditarse, y ha abonado ya la suma que como medida cautelar para el pago de la multa que se le pudiese imponer se acordó en el Auto de apertura del Juicio Oral.

II.- Conforme con el correlativo del Ministerio Fiscal. Los hechos son constitutivos de un delito continuado de cohecho 423 en relación con el 419 del Código Penal y 74 del Código Penal y un delito continuado de prevaricación de los artículos 404 y 74 de dicho texto, en su redacción dada por la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre.

III.- Conforme con el correlativo del Ministerio, del primero responde mi principal en concepto de autor (Artículo 28.1 del Código Penal, y del segundo como inductor (Artículo 28. 2 a) de dicho Texto punitivo)

IV.- Concorre la circunstancia atenuante 21.6ª en relación con 4ª del Código Penal.

IV.- Procede imponer a mi representado por el primer delito (cohecho) la pena de dos años de prisión, multa de 56.491 euros, e inhabilitación especial para el derecho de sufragio durante el tiempo de la condena. Procede la suspensión de la condena de prisión y su sustitución por multa a razón de dos cuotas diarias por importe de 300 euros por cada día de prisión. (Artículo 88 Código Penal), lo que supone un importe de 432.000. euros.

Por el delito de prevaricación continuada inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de 2 años y 6 meses.

En el acto del Juicio oral esta parte se propone utilizar los siguientes medios de

PRUEBA

1º.- La solicitada por el Ministerio Público, aún cuando fuere renunciada.

Por lo expuesto

SUPLICO AL JUZGADO Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, teniendo por evacuado en tiempo y forma el trámite conferido, y por formulado ESCRITO DE DEFENSA en los términos que dejamos reseñados.

Es Justicia que pido en Madrid a 29 de abril de 2015

Ldo. *Estanislao Idrovia*
G.I. n.º 24696